

Señor

NELSON ERNESTO VIZHÑAY PATIÑO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSVIZHÑAY S.A.

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los 12 días del mes de noviembre de 2019, entre los señores: JORGE ALEJANDRO SANCHEZ VIÑANSACA y su cónyuge LAURA NARCISA SANCHEZ CHIQUI accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSVIZHÑAY S.A. quien tiene a su haber Cien Acciones del valor de Un Dólar cada Acción y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor: FLAVIO NESTORIO VIZHÑAY PATIÑO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad que interviene cede a favor del CESIONARIO señor: FLAVIO NESTORIO VIZHÑAY PATIÑO **cien acciones** que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSVIZHÑAY S.A. debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente.-



JORGE ALEJANDRO SANCHEZ VIÑANSACA
CESIONARIO



LAURA NARCISA SANCHEZ CHIQUI
CESIONARIA



FLAVIO NESTORIO VIZHÑAY PATIÑO
CEDENTE

